

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**32214 ESTRUCRUBI, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL**

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 873/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Javier Carrera Verde y Dado Balde, se ha dictado auto en fecha 02/11/09 en el que se declara la insolvencia parcial, con carácter provisional, de Estrucrubi Sociedad Limitada Unipersonal por importe de 26.301,57 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 2 de noviembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090080027-1

cve: BORME-C-2009-32214